

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 28/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320080050800	Ordinario	PABLO BUSTAMANTE BUILES	ANGELA MARIA CANDAMIL URREA	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA REPORTA CORREOS ELECTRÓNICOS SOLICITADOS. SE ORDENA COMPARTIR EL EXPEDIENTE DIGITAL NUEVAMENTE. RESUELVE SOLICITUD. INCORPORA PRONUNCIAMIENTO QUE LA PARTE DEMANDADA HACE RESPECTO A LAS PETICIONES ELEVADAS POR LA PARTE ACTORA.	27/07/2021		
05001310301920200015900	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JUAN PABLO CALLE BOTERO	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIÓN PRACTICADA SOBRE LA DEMANDADA NATALIA PÉREZ ARDILA CON RESULTADO NEGATIVO. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ART 217 DEL C.G.P.	27/07/2021		
05001310301920200021400	Verbal	MARIA CARLINA IBARGUEN PALACIOS	JOSE HERNANDO ROJAS ZAPATA	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIÓN PRACTICADA SOBRE EL DEMANDADO JUAN PABLO MONTOYA PAZ REALIZADA EN DEBIDA FORMA.	27/07/2021		
05001310301920210012400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ELIECER VARGAS VARGAS	LIDA MARIA CARDENAS RIOS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INTENTE LA NOTIFICACIÓN CONFORME A LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 291 Y SIGUIENTES DEL C.G.P.	27/07/2021		
05001310301920210012600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO DESDE EL 17 DE JUNIO DE 2021. REMITE ANTE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS - REPARTO.	27/07/2021		
05001310301920210021500	Verbal	RODRIGO ANTONIO MESA VALENCIA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN REMITIDA A LOS DEMANDADOS MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA Y MARLENY DE JESÚS RUIZ MARÍN. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ART. 317 DEL C.G.P.	27/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)